

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA No.01 – 2024

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL

En el municipio de Ciénaga – Magdalena, Republica de Colombia, a los doce (12) días del mes de enero de 2024, siendo las 3:00 p.m, se llevó a cabo Reunión extraordinaria de la junta directiva, con domicilio en el municipio de Ciénaga Magdalena, previa convocatoria, encontrándose presentes o debidamente representados la totalidad de los miembros de la Junta Directiva, quedando constituido el quórum reglamentario por medio de la asistencia de:

Nombre legal completo/número de identificación.

LEIDY MARCELA OLIVERA ROYERO CC 1.004.379.271
ROYERO CASTILLO ROSANA MARCELA CC 39,004,748
HUGO NEL OLIVERA ROYERO CC 1.125.230.791
LAURA ALEJANDRO PULIDOLANCHEROS CC 1.014.272.168
HUGO NEL OLIVERA FRANCO CC 12.632.665

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Asistencia y Quórum
2. Designación Del Presidente Y Secretario De La Reunión.
3. Informe sobre el objeto de la reunión
4. Deliberaciones y Aprobaciones
5. Puntos Varios y Final

Desarrollo.

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y QUORUM:

Se verificó la asistencia de todos los miembros de la Junta Directiva, existiendo Quórum para deliberar y decidir.

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Para presidir la asamblea ordinaria se designó por unanimidad como presidente a ROYERO CASTILLO ROSANA MARCELA y como secretaria a HUGO NEL OLIVERA ROYERO, identificados como aparece al pie de sus respectivas firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. INFORME SOBRE EL OBJETO DE LA REUNION

Habiendo el quórum reglamentario, el Presidente declaró abierta la reunión y manifestó que la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL - FUNDAINGAMI** autoriza a la Representante Legal y se le otorga facultades de decisión sin restricción y con plena libertad de presentar oferta y contratar ante el ICBF y/o cualquier otra entidad, Dicha decisión es tomada por toda la junta directiva

4. **DELIBERACIONES Y APROBACIONES:** Se concede un plazo de 15 minutos para las deliberaciones.

Se le OTORGA las facultades de decisión a la Presidente **ROYERO CASTILLO ROSANA MARCELA**, en nombre y representación de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL FUNDAINGAMI**, en cuantía indefinida.

Se otorga al representante legal facultades de decisión para participar, presentar oferta y suscribir contratos con el ICBF, sin restricción y con plena libertad de decisión para firmar los contratos o convenios que tuvieran lugar con el ICBF o cualquier otra entidad por cuantía indefinida a partir de la fecha.

5. **ARIOS Y PUNTO FINAL:**

No habiendo otro asunto sobre los cuales debía tratarse se declaró cerrada la reunión de Junta Directiva, previo levantamiento de la presente acta que firma la Junta Directiva dejando con ello constancia de lo aprobado, siendo las 5:00 p.m.



ROYERO CASTILLO ROSANA MARCELA

CC 39,004,748

Presidente



HUGO NEL OLIVERA ROYERO

CC 1.125.230.791

Secretario